



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2009	
Recibido.....	8:45.....Hs.
Exp. N°.....	22630.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo tomara en su consideración la propuesta sugerida por AMSAFE, en cuanto a la posibilidad de incorporar caseros en las escuelas dependientes del Ministerio de Educación, con el fin de atenuar las reiteradas sustracciones y actos vandálicos que padecen en el último tiempo, a pesar de contar muchas de ellas, con elementos de seguridad, que resultan insuficientes.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La seguridad ciudadana, es crear condiciones que permitan a los ciudadanos su desarrollo personal, familiar y social en un marco pacífico y democrático.

Este tema, sumamente preocupante, que nos involucra a todos, afecta notablemente a nuestra sociedad por estos días en la Argentina.

Nuestra Provincia, no escapa a la estadística nacional de delitos, y padece índices elevados de este flagelo, a pesar de los esfuerzos para intentar reducirla.

Las Escuelas públicas del territorio provincial, en el último tiempo, sufren una ola de robos y actos de vandalismo alarmante. Las sustracciones son permanentes y se dan en la totalidad de nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

territorio a pesar de contar con elementos de seguridad tales como rejas y en algunos casos alarmas conectadas con la Policía.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE), consustanciada en la problemática, expresó la necesidad de la presencia de caseros en las Escuelas, con el fin de evitar la reiteración de hechos delictivos.

Las salas de computación, son los sitios que resultan más agredidos, por el alto costo y valor de reventa de los productos informáticos, los que requieren de una onerosa reposición, por parte del Ministerio de Educación.

Una antigua costumbre, muy arraigada en la Educación, era que la Directora de la Escuela tenía su vivienda en la propia institución educativa, sin embargo con el correr de los años, esto se fue dejando de lado.

Si bien los índices delictivos eran muy diferentes a los actuales, no es menos cierto que la presencia de gente habitando la escuela, era uno de los factores que influían positivamente en su protección.

Por los motivos expuestos, los diputados abajo firmantes someten a consideración del cuerpo el siguiente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL